

ANEXO I

MÉTODO DE TRABAJO UTILIZADO (INSTRUCCIONES REMITIDAS A LOS PARTICIPANTES)

La Fundación Rafael del Pino organiza el próximo día 25 de noviembre su **Quinto Seminario de Derecho y Economía de la Competencia**, continuando así la serie iniciada hace cuatro años, que goza ya de un merecido prestigio, y que ha dado lugar a la publicación de cuatro excelentes volúmenes (*La modernización del Derecho de la Competencia en España y en la Unión Europea*, Marcial Pons, 2005; *El abuso de la posición de dominio*, Marcial Pons, 2006; *El Derecho de la Competencia y los Jueces*, Marcial Pons, 2007; y *Remedios y Sanciones en el Derecho de la Competencia*, Marcial Pons, 2008).

El seminario de este año versará sobre **«Los acuerdos horizontales entre empresas»**. El tema propuesto es de gran actualidad porque, como sabes, por una parte, la Comisión Nacional de la Competencia ha iniciado varios procedimientos sancionadores relacionados con este tipo de prácticas, en distintos sectores, —que están poniendo a prueba el procedimiento diseñado en la nueva LDC para estos casos— y la Comisión Europea, por su parte, acaba de publicar un borrador de comunicación y una propuesta de reglamento sobre el denominado «*settlement procedure*» como medio de poner término a los procedimientos sancionadores de cárteles. El tema, además, ofrece diversas perspectivas que, hasta ahora, no solían ser tratadas conjuntamente por juristas y economistas. Nos proponemos hacerlo en nuestro seminario con el rigor y la seriedad que caracteriza nuestros encuentros.

Dado tu conocimiento de estas materias, nos gustaría mucho contar contigo y con tu intervención en el seminario. En el anexo encontrarás el pro-

grama con la relación de los temas y de los ponentes que se han comprometido a presentar sus textos por anticipado.

En fecha próxima os haremos llegar las ponencias a aquellos que aceptéis la invitación. Los participantes que no tenéis asignada ponencia estáis invitados a participar activamente en los debates, para lo cual tenéis prioridad. En la medida de lo posible, y con el fin de organizar bien las sesiones, te agradeceríamos que antes de la celebración del seminario nos hagas saber el tema o temas sobre los que te gustaría intervenir (dadas las limitaciones de tiempo, las intervenciones en los debates no deben superar los cinco minutos).

Esperamos poder contar con tu activa presencia y te agradecemos nos hagas llegar urgentemente tu respuesta.

Un saludo muy cordial

Santiago Martínez Lage

Amadeo Petitbò Juan

ANEXO II

PROGRAMA

09,15 horas Acreditación de los asistentes

09,30 horas Introducción: Luis Berenguer

09,45 horas Primera sesión: Tipología de conductas colusorias

1. Perspectiva económica de la colusión (*Enrique Cañizares*).
2. Dimensión internacional de los cárteles (*Antonio Creus*).
3. Acuerdos, decisiones y otras conductas explícitas (*Ricardo Alonso Soto*).
4. Prácticas concertadas y conscientemente paralelas (*Helmut Brokelmann*).
5. Otro tipo de conductas: prácticas facilitadoras, acuerdos en T invertida... (*Inmaculada Gutiérrez*).

11,00 horas Tipología de conductas colusorias

(Debate)

11,30 horas Pausa/Café

12,00 horas Segunda sesión: Tipología de las restricciones horizontales a la competencia

6. Fijación de precios y otras condiciones de las transacciones comerciales (*Juan Manuel Fernández*).
7. Reparto de mercados, asignaciones de clientes y limitación de la producción (*Juan Jiménez Laiglesia*).
8. Intercambios de información (*Cani Fernández*).
9. Pujas fraudulentas (*Bid rigging*) (*Fernando Jiménez Latorre*).

**13,00 horas Tipología de las restricciones horizontales a la competencia
(Debate)****13,30 horas Almuerzo****15,30 horas Tercera sesión: El procedimiento sancionador de los acuerdos horizontales**

10. Las facultades investigadoras de las Autoridades de Defensa de la Competencia (*Clara Guzmán*).
11. Los límites a las facultades investigadoras de las Autoridades de Defensa de la Competencia (*Francisco Cantos*).
12. El procedimiento sancionador y sus garantías (*Luis Ortiz*).
13. El control jurisdiccional sobre decisiones administrativas en materia de cárteles (*Santiago Soldevila*).

**16,30 horas El procedimiento sancionador de los acuerdos horizontales
(Debate)****17,00 horas Pausa/Café****17,30 horas Cuarta sesión: Modos de iniciación y terminación del procedimiento sancionador de los acuerdos horizontales**

14. La política de clemencia en la UE y en España (*Patricia Vidal*).
15. Perspectiva económica de la política de clemencia (*Jorge Padilla*).
16. Las decisiones pactadas en los procedimientos sancionadores de cárteles (*María Luisa Tierno Centella*).

**18,30 horas Los nuevos modos de iniciación y terminación del procedimiento sancionador de los acuerdos horizontales
(Debate)****19,00 horas Clausura: Amadeo Petitbò/Santiago Martínez Lage**